

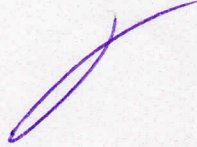
"2016. Año de Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

FOME

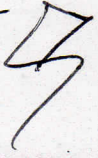
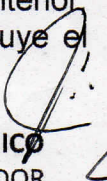
Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mexiquense del Emprendedor 2016

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 13.28 horas del día veintisiete de enero de dos mil dieciséis, estando reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Mexiquense del Emprendedor, ubicado en Paseo Vicente Guerrero, No. 203-7, colonia Morelos, Toluca, Estado de México, el **Lic. Justino Antonio Mondragón** Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su calidad de Presidente Suplente del Comité Técnico y **Representante del C. Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México, Licenciado Félix Adrián Fuentes Villalobos**, Presidente del Comité Técnico; **Lic. Laura Iveth Montes Vásquez**, Jefa del Departamento de Estadística e Información de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México y Vocal Suplente del Comité; **Yuri Montañez Barahona**, Director de Promoción de la Delegación Estatal de la Secretaría de Economía y Vocal Suplente del Comité; **C. Julio Cesar Luna Gómez**, Jefe B de Proyecto de la Secretaría de Desarrollo Social y Vocal Suplente del Comité, **M. en D. Miguel Ángel Serna Dionisio**, Director de Financiamiento Externo de la Secretaría de Finanzas y Vocal Suplente del Comité, **Oscar Ricardo Sánchez Robledo**, Delegado Fiduciario del Banco del Bajío y Fiduciario del Comité; **Lic. Francisca Jaramillo Cruz**, Contralora Interna del IME y Comisaria Suplente del Fondo y el **C. José Antonio Corona Yurrieta**, Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor y Secretario del Comité Técnico, con objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2016 del Comité Técnico del Fondo Mexiquense del Emprendedor, la cual se desarrolló de la siguiente manera:

Al iniciar la sesión, el **Licenciado Justino Antonio Mondragón**, en su calidad de **Presidente Suplente del Comité Técnico y representante del C. Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México, Licenciado Félix Adrián Fuentes Villalobos**, Presidente del Comité Técnico del Fondo Mexiquense del Emprendedor, informó a los presentes que con fundamento en el artículo 9 del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Instituto Mexiquense del Emprendedor, el **Señor Gobernador Constitucional del Estado de México, Dr. Eruviel Ávila Villegas**, acordó nombrar como **Director General de dicho Instituto al C. José Antonio Corona Yurrieta**, quien, en términos de lo que establece el artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, rindió protesta de Ley el día 26 de marzo de 2014; por lo anterior, con fundamento en la Cláusula Novena, inciso d) del contrato por el que se instituye el



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR



"2016. Año de Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Fideicomiso No. 4378-06-67 Fondo Mexiquense del Emprendedor de fecha 15 de marzo del 2006, **el C. José Antonio Corona Yurrieta, asume las responsabilidades inherentes como Secretario de este Comité Técnico.** Dicho lo anterior, instruyó al Secretario verificar la asistencia y certificar la existencia de quórum para que los trabajos de la sesión tuviesen validez.

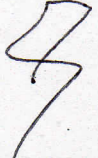
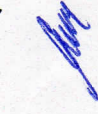
Acto seguido el Secretario del Comité Técnico dio lectura al orden del día propuesto para esta sesión:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura, y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Técnico:
 - a). Informe de la separación del C. Pablo Alejandro Torres Martínez a su cargo como Secretario del Comité Técnico del Fondo; y en consecuencia, la solicitud de aprobación del C. José Antonio Corona Yurrieta como Secretario Técnico del Fondo Mexiquense del Emprendedor.
 - b). Solicitud de la revocación de los poderes generales otorgados por la Fiduciaria al C. Pablo Alejandro Torres Martínez.
 - c). Solicitud de otorgamiento de poderes generales para actos de administración, pleitos y cobranzas por parte de la Fiduciaria a favor del C. José Antonio Corona Yurrieta.
 - d). Autorización de gastos y pago de poderes notariales con cargo a la cuenta No. 00186114590301 correspondiente al fideicomiso con número de contrato 4378-06-67.
 - e). Solicitud de aprobación por el Comité Técnico al C. José Antonio Corona Yurrieta, para registro de firma en las cuentas y cheques como apoderado del fondo.
 - f). Solicitud de aprobación por el comité Técnico para la cancelación del registro de firmas del C. Pablo Alejandro Torres Martínez en las cuentas de cheques del Fideicomiso.
 - g). Aprobación del nombramiento de los integrantes que conforman el Comité Técnico del Fondo Mexiquense del Emprendedor.
 - h). Autorización del calendario de sesiones del Comité Técnico del Fondo Mexiquense del Emprendedor, para el ejercicio fiscal 2016.

V. Asuntos en Cartera:

Debido a que en la presente sesión se está reactivando el Fideicomiso, se informa que en la próxima sesión se presentaran los avances al seguimiento de cartera.

VI. Asuntos Generales.



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2016. Año de Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.

El **C. José Antonio Corona Yurrieta**, Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor y Secretario de Comité Técnico, procedió a pasar lista de asistencia e informó al Lic. Justino Antonio Mondragón, Suplente del Presidente del Comité Técnico del Fondo Mexiquense del Emprendedor, que se cuenta con el quórum legal para dar inicio a la sesión, de manera tal que los acuerdos y resoluciones de la Sesión cuentan con validez formal y legal.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido el Secretario del Comité Técnico dio lectura a la propuesta del Orden del Día en los términos referidos, sometiéndola a consideración del Pleno del Comité, la cual fue aprobada por unanimidad, determinándose el siguiente:

Acuerdo No. FME/ORD/01-01.

El Comité Técnico, por unanimidad, aprueba el Orden del Día, en los términos expuestos en la carpeta de trabajo para la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Comité Técnico del Fondo Mexiquense del Emprendedor (FOME).

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se procedió a desahogar el tercer punto, que se refiere a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el Secretario comentó que en virtud de que en su oportunidad se les envió, el proyecto de Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2012, para sus comentarios pertinentes, y al no haberse propuesto cambios a la misma, se solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno se dispense su lectura y se consulte su aprobación, determinando el siguiente:

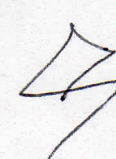
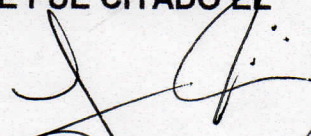
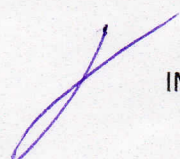
Acuerdo No. FME/ORD/01-02.

El Comité Técnico, por unanimidad, aprueba el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2012 del Comité Técnico del Fondo Mexiquense del Emprendedor (FOME), celebrada el día 20 de enero del año 2012.

IV.- DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR**



"2016. Año de Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

En forma continua, se procedió a analizar y discutir los asuntos para los cuales fue citado el Comité, tomando los siguientes acuerdos:

IV. a). Se informó de la renuncia del C. Pablo Alejandro Torres Martínez, al cargo de Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor y, en consecuencia, a su responsabilidad como Secretario del Comité Técnico del Fondo Mexiquense del Emprendedor (FOME). Y al haber conocido el nombramiento del cual fuera objeto el C. José Antonio Corona Yurrieta, como Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor, quien, con fundamento en la Cláusula Novena, inciso d) del contrato por el que se instituye el Fideicomiso No. 4378-06-67 Fondo Mexiquense del Emprendedor de fecha 15 de marzo del 2006, le corresponde asumir las responsabilidades inherentes como Secretario de este Comité Técnico del Fondo (FOME), por lo que el Comité emitió el siguiente:

Acuerdo No. FME/ORD/01-03.

El Comité Técnico, por unanimidad, aprueba el nombramiento del C. José Antonio Corona Yurrieta, como Secretario del Comité Técnico del Fondo Mexiquense del Emprendedor. En términos de lo establecido en la cláusula Novena, inciso d) del contrato celebrado en fecha 15 de marzo de 2006.

IV b), c), e) y f).- Así mismo, se sometió a consideración del Comité Técnico los asuntos por el cual se revocan los poderes generales para pleitos y cobranzas, actos de administración y especiales otorgados al C. Pablo Alejandro Torres Martínez y se instruye a la Fiduciaria otorgar poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y especiales en favor del C. José Antonio Corona Yurrieta; así como la actualización de firmas en las cuentas y cheques, como apoderado del Fondo, efectuando la cancelación y registro correspondientes; en términos de la Cláusula Novena inciso f) del contrato celebrado en fecha 15 de marzo de 2006, por lo cual el Comité emitió el siguiente:

Acuerdo No. FME/ORD/01-04.

El Comité Técnico, por unanimidad, aprueba revocar los poderes generales otorgados al C. Pablo Alejandro Torres Martínez y se instruye a la Fiduciaria otorgar poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y especiales en favor del C. José Antonio Corona Yurrieta; así como la actualización de firmas, efectuando la cancelación y registro correspondientes, en términos de la Cláusula Novena inciso f) del contrato celebrado en fecha 15 de marzo de 2006.

IV. d). Autorización de gastos y pago de poderes notariales con cargo a la cuenta No. 0018614590301, Correspondiente al fideicomiso con número de contrato 4378-06-67.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR**

"2016. Año de Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Acuerdo No. FME/ORD/01-05.

El Comité Técnico, por unanimidad, aprueba se destinen recursos para el pago de los gastos que se generen con motivo de la cancelación y otorgamiento de poderes notariales con cargo a la cuenta No. 0018614590301, Correspondiente al fideicomiso con número de contrato 4378-06-67

IV. g) Aprobación del nombramiento de los integrantes que conforman el Comité Técnico del Fondo Mexiquense del Emprendedor.

Acuerdo No. FME/ORD/01-06.

El Comité Técnico, por unanimidad y de conformidad a los oficios de designación presentados por los asistentes a la presente sesión, aprueba el nombramiento con el que se ostenta cada uno de los integrantes que conforman el Comité Técnico del Fondo Mexiquense del Emprendedor, en la Primera Sesión Ordinaria 2016.

IV. h).- Autorización del calendario de sesiones del Comité Técnico del Fondo Mexiquense del Emprendedor, para el ejercicio fiscal 2016:

Acuerdo No. FME/ORD/01-07.

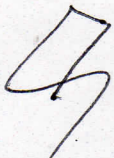
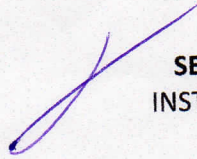
El Comité Técnico, por unanimidad, autoriza el calendario de sesiones del Comité Técnico del Fondo Mexiquense del Emprendedor, para el ejercicio fiscal 2016, mismo que forma parte de la carpeta de trabajo de la presente sesión.

V.- ASUNTOS EN CARTERA.

Debido a que en la presente sesión se está reactivando el Fideicomiso, se informa que en la próxima sesión se presentarán los avances al seguimiento de cartera.

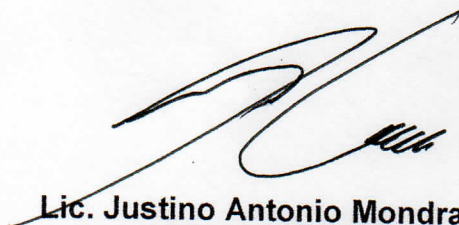
VI.- ASUNTOS GENERALES.

En este apartado el Presidente Suplente del Comité, pregunto a los integrantes del organismo auxiliar presentes sobre si existiera algún otro asunto que tratar, no habiendo puntos adicionales el Secretario certificó que los puntos del día de la Primera Sesión Ordinaria del FOME fueron agotados, por lo que el Suplente del Presidente, formuló la declaratoria de clausura, a las 13:54 horas del mismo día veintisiete de enero de dos mil dieciséis, actuaciones de lo cual dan fe firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



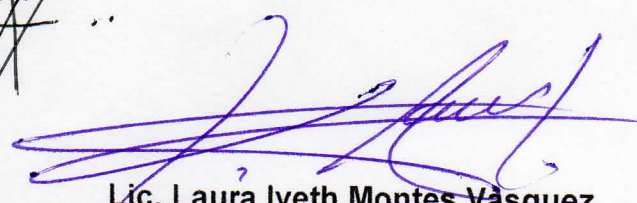
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2016. Año de Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



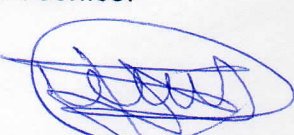
Lic. Justino Antonio Mondragón

Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su calidad de Presidente Suplente del Comité Técnico.



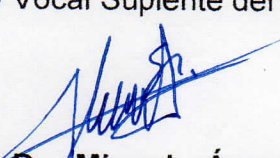
Lic. Laura Iveth Montes Vásquez

Jefa de Departamento de Estadística e Información de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México y Vocal Suplente del Comité.



Lic. Julio Cesar Luna Gómez

Jefe B de Proyecto de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México y Vocal Suplente del Comité.



M. en D. Miguel Ángel Serna Dionisio

Director de Financiamiento Externo de la Secretaría de Finanzas y Vocal Suplente del Comité.

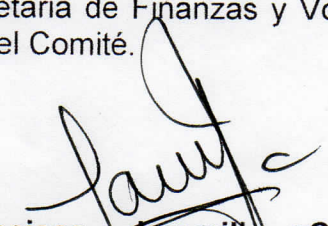


Lic. Oscar Ricardo Sánchez Robledo
Delegado Fiduciario de Banco del Bajío y Fiduciario del Comité.

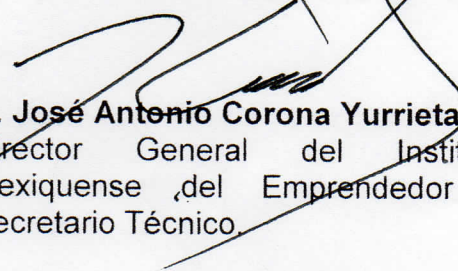


C. Yuri Montañez Barahona

Director de Promoción de la Delegación Estatal de la Secretaría de Economía y Vocal Suplente del Comité.



Lic. Francisca Jaramillo Cruz
Contralora Interna del IME y Comisaria Suplente del Fondo.



C. José Antonio Corona Yurrieta
Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor y Secretario Técnico.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR**